Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Lunes 16 de diciembre de 2002 **Número 219**

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Pags.
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
Subdelegación del Gobierno	**1 a 4**
Agencia Estatal de Administración Tributaria	**4 y 5**
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	**5 y 6**
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamiento de Ávila	**6 a 9**
Diversos Ayuntamientos	**9 a 16**
Mancomunidades	**16**

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 5.061

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. VAGO GONZÁLEZ LEAL,** cuyo último domicilio conocido fue en C. JUAN DE MARIANA, 4, 1 - B de MADRID, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador **N° 983/2** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción **GRAVE,** tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros de euros, al objeto de que en el plazo de **QUINCE DÍAS**, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga.*

Número 5.062

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a **D. JOSE ANTONIO COLOMER MENAL,** cuyo último domicilio conocido fue en C. LUCA CAMBIASSO LUQUETTO, 79 de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID), del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador **N° 987/2** de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción **GRAVE,** tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros de euros, al objeto de que en el plazo de **QUINCE DÍAS,** contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga.*

Número 5.075

Subdelegación del Gobierno en Ávila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del Plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 EUROS recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 13-12-2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga.*

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043118323	S HERNANDEZ	04172568	ARENAS DE SAN PEDRO	21-08-2002	60,00		RD 13/92	015.5
050043073789	S PIQUERO	70805298	EL TIEMBLO	26-09-2002	90,00		RD 13/92	154.
050043040164	V ARNAIZ	70814317	SOLOSANCHO	17-07-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050401939708	J PEREZ	22111015	BARCELONA	22-08-2002	200,00		RD 13/92	052.
050401958132	P VERA	23196509	BARCELONA	20-08-2002	200,00		RD 13/92	050.
050043156191	M DONOSO	30565096	ARRIGORRIAGA	30-09-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050043104634	J CABANAS	32403125	A CORUÑA	13-06-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
050401952038	J IGLESIAS	33199405	OLEIROS	09-09-2002	140,00		RD 13/92	048.
050401970740	J FERNANDEZ	05223583	SADA	02-10-2002	140,00		RD 13/92	052.
050043159260	J LI	X0912622M	CADIZ	24-09-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050401957759	H CANCIO	50725752	LAS ROZAS DE MADRID	12-08-2002	140,00		RD 13/92	048.
050401937396	S FRY	M 195458	TRES CANTOS	06-07-2002	140,00		RD 13/92	048.
050043159143	J PERALTA	33430314	PAMPLONA	12-09-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050401975270	M VIGIL	10795740	GIJON	04-10-2002	300,00	1	RD 13/92	048.
050401970387	P TARNO	10826408	GIJON	27-09-2002	200,00		RD 13/92	048.
050043104476	M GARCIA	51383328	GIJON	04-07-2002	150,00		RDL 339/90	062.1
050401944765	A FERNANDEZ	36119933	VIGO	19-07-2002	140,00		RD 13/92	048.
050043048382	F ENCINAS	02548276	SALAMANCA	05-08-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
050043120925	J MATIAS	07846332	SALAMANCA	11-07-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043033068	P BARRENO	03468321	EL ESPINAR	11-07-2002	0,00		L. 30/1995	
050401960813	M FERNANDEZ	39698123	SALOU	26-09-2002	200,00		RD 13/92	048.
050043193308	R CARRERA	04205654	TALAVERA DE LA REINA	01-10-2002	90,00		RD 13/92	117.1
059401905676	NEW CLER SA	A96821707	PAIPORTA	22-07-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050042984110	H BRAU	20151866	VALENCIA	03-08-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043018110	L SUAREZ	33254157	VALENCIA	24-05-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050401952531	F MORENO	12328986	ISCAR	26-07-2002	450,00	1	RD 13/92	050.
050043109103	AQUAOLID OBRAS SL	B47406475	VALLADOLID	09-07-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043192778	J CAÑAMARES	12373723	VALLADOLID	25-09-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401961076	E CORDOBA	12399639	VALLADOLID	05-09-2002	200,00		RD 13/92	048.
050043107118	I LAGO	71125688	VALLADOLID	04-07-2002	70,00		RD 13/92	090.1

Número 5.076

Subdelegación del Gobierno en Avila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Avila,05-12-2002
El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga.*

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043159623	M MENDOZA	70812855	AREVALO	06-10-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050042992465	M MENDOZA	70812855	AREVALO	15-10-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050043122788	W PERALTA	X3341636N	AVILA	29-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.4
050043040220	L CHICO	04131014	AVILA	25-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043179038	E AREVALO	06578961	AVILA	17-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.1
059043015414	J JIMENEZ	06531380	BURGOHONDO	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043122764	M SERANS	33281277	EL FRESNO	29-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.4
050043038455	T MAGAPTO	06563344	LAS NAVAS MARQUES	10-09-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043026039	A MUÑOZ	41437506	MADRIGAL ALTAS TORRE	01-11-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
050043178575	M EGUILUZ	X1404453G	SOTILLO DE LA ADRADA	19-10-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043023798	J MEDIERO	32780601	OLEIROS	19-09-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
050043159362	A VILCHES	31653448	JEREZ DE LA FTRA	18-10-2002	60,00		RDL 339/90	059.3
050043128390	J NIETO	18986252	CASTELLON PLANA	10-10-2002	60,10		L. 30/1995	
050043032842	J NIETO	18986252	CASTELLON PLANA	10-10-2002	100,00		RDL 339/90	060.1
050042992441	A PISA	44198554	LUGO	15-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.4
059401941334	J MUÑOZ	00096822	ALCALA DE HENARES	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043096870	J LUQUE	08994405	ALCALA DE HENARES	13-09-2002	300,00	1	RD 13/92	084.1
050401967777	A KARASIUK	53494313	ALCOBENDAS	03-10-2002	200,00		RD 13/92	048.
050401973250	J ORELLANA	02890151	BOADILLA DEL MONTE	07-10-2002	140,00		RD 13/92	048.
050043122223	YCARE VILLALBA SL	B80180565	COLLADO VILLALBA	19-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043177637	M HOYANO	52127676	FUENLABRADA	11-10-2002	60,10		L. 30/1995	
050043175252	SIEMSA CENTRO SA	A43122126	MADRID	10-10-2002	60,10		L. 30/1995	
050043176864	PROMOCIONES ANTIPOLIS SL	B82652330	MADRID	16-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043177698	PROMOCIONES ANTIPOLIS SL	B82652330	MADRID	16-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.1
050401960163	I MARTINEZ	00119739	MADRID	22-08-2002	140,00		RD 13/92	048.
050043109231	F PORTOLES	00543412	MADRID	28-09-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
059043056313	A MADERO	00804250	MADRID	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043074630	E CHAVES	01368213	MADRID	21-09-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043038996	A ABELLAN	01438694	MADRID	14-10-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050043175094	J SOTELO	02261296	MADRID	26-09-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050401961659	R FIEL	02509560	MADRID	09-09-2002	200,00		RD 13/92	048.
059043111269	F CALVO	02611541	MADRID	18-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050042984924	J CARDONA	02673726	MADRID	08-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401975350	F LEON	02893883	MADRID	07-10-2002	300,00	1	RD 13/92	050.
050043196796	J AREVALO	02910373	MADRID	20-10-2002	60,10		L. 30/1995	
050043080332	G RENGIFO	05250357	MADRID	07-09-2002	90,00		RD 13/92	154.
050043097265	M GONZALEZ	06556795	MADRID	07-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043059483	J ALVAREZ DE TOLEDO	07492891	MADRID	07-09-2002	90,00		RD 13/92	094.2
059401949217	A CARNICERO	10171793	MADRID	06-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059401940883	F SAEZ	50062191	MADRID	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043003568	S DIEZ	50724353	MADRID	25-08-2002	60,00		RD 13/92	154.
059401940858	N VARA	50835382	MADRID	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043194520	J MANZANO	50980687	MADRID	01-10-2002	450,00		RDL 339/90	061.1
050042636235	R RODRIGUEZ	51846698	MADRID	12-10-2002	300,00	1	RD 13/92	020.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050043038984	A DANOUNI	X1737225N	NAVALCARNERO	29-09-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
050042984948	MICRO P S A	A28869428	PARACUELLOS JARAMA	16-10-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043032611	F GARCIA	07494645	POZUELO DE ALARCON	13-10-2002	60,00		RD 13/92	155.
059401940925	M SUAREZ	11376212	CASTRILLON	09-10-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043194581	J JIMENEZ	35556121	TUI	08-10-2002	60,10		L. 30/1995	
050043002552	G GOMEZ	53180309	VIGO	24-10-2002	90,00		RD 13/92	154.
059043003175	I OTERO	76999880	VIGO	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050401965215	PICO ALMANZOR SL	B82157215	SALAMANCA	16-10-2002	140,00		RD 13/92	052.
050043097514	C BLAYA	X2705167E	SALAMANCA	18-10-2002	300,00	1	RD 13/92	087.1
059401953270	F CERRADA	07954204	SALAMANCA	12-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043175756	A PRIETO	34021574	EL RUBIO	27-09-2002	150,00		RDL 339/90	062.1
050043003192	J MORAN	03466464	EL ESPINAR	19-09-2002	60,00		RD 13/92	153.
059401949254	GASTEIZ DESARROLLO INDUSTR	A01268226	VITORIA GASTEIZ	04-11-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043123124	C HEBRERO	17151239	TORRES DE BERRELLEN	06-08-2002	90,00		RD 13/92	094.2

Número 5.059

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN

Al no ser posible efectuar la notificación de dos Actas A02, de fecha 27-11-02, y su preceptivos Informes Ampliatorios, incoadas a **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLANAS SA,** con N.I.F.: **A05142872,** por causas no imputables a la Administración Tributaria, al haber resultado infructuosos los intentos realizados, queda citado/a para ser notificado/a mediante comparecencia en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T. de Ávila (C/. Madre Soledad, 1 - 1ª planta - Ávila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28-12-1963 en la redacción de la Ley 66/1997 de 30 de Diciembre (B.O.E. 31-12-1997). Esta notificación habrá de publicarse asimismo en el Tablón de Anuncios de esta Delegación de la A.E.A.T. en Ávila (C/ Madre Soledad, 1 - planta baja - Ávila) por un plazo de diez días hábiles.

Conforme al artículo 105 de la L.G.T. mencionado se hace constar:

1.- Procedimiento: Inspección.

2.- Sujeto Pasivo: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLANAS SA

3.- órgano Responsable: Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Ávila.

4.- Conceptos Tributarios:

Impuesto sobre el Valor Añadido. Ejercicios: 1999 y 2000

Impuesto sobre Sociedades Ejercicios: 1999 y 2000

5.- Lugar en el que se deberá comparecer: Dependencia de Inspección, planta 1ª, C/. Madre Soledad, 1.- Ávila. Teléfono: 920 - 21.15.75/ 21.14.22.

6.- Plazo para comparecer: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Ávila, conforme al párrafo primero.

Ávila, a 10 de diciembre de 2002.

La Inspectora Jefe, *Marta Alvarez Morato.*

– o0o –

Número 5.060

Agencia Estatal de Administraciones Tributarias

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN

Al no ser posible efectuar la notificación de dos Expedientes Sancionadores por Infracción Tributaria Grave - Tramitación Abreviada, de fecha 27-11-02, incoados a **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLANAS SA,** con C.I.F.: **A05142872,** por causas no imputables a la Administración Tributaria, al haber resultado infructuosos los intentos realizados, queda citado/a para ser notificado/a mediante comparecencia en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T. de Ávila (C/. Madre Soledad, 1 - lª planta - Ávila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Cuando transcurri-

do dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28-12-1963 en la redacción de la Ley 66/1997 de 30 de Diciembre (B.O.E. 31-12-1997). Esta notificación habrá de publicarse asimismo en el Tablón de Anuncios de esta Delegación de la A.E.A.T. en Ávila (C/ Madre Soledad, 1 - planta baja - Ávila) por un plazo de diez días hábiles.

Conforme al artículo 105 de la L.G.T. mencionado se hace constar:

1.- Procedimiento: Inspección.

2.- Sujeto Pasivo: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLANAS SA

3.- órgano Responsable: Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Ávila.

4.- Conceptos Tributarios:

Impuesto sobre el Valor Añadido. **Ejercicios:** 1999 y 2000

Impuesto sobre Sociedades. **Ejercicios:** 1999 y 2000

5.- Lugar en el que se deberá comparecer: Dependencia de Inspección, planta lª, C/. Madre Soledad, 1.- Ávila. Teléfono: 920 - 21.15.75/ 21.14.22.

6.- Plazo para comparecer: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Ávila, conforme al párrafo primero.

Ávila, a 10 de diciembre de 2002

La Inspectora Jefe, *Marta Alvarez Morato.*

– o0o –

Número 5.079

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22.92), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución pueden interponer Reclamación Previa, en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación, de conformidad con el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-04-1995)

RÉGIMEN: General
C.C.C./N.A.F.: 05003118687
RAZÓN SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE: Jimenez Herrera José Luis
FECHA BAJA: 25/10/02
LOCALIDAD: 05500 Piedrahita
PROVINCIA: Ávila

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

El Director Provincial
P.D. El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Alicio Martín Ramos.*

– o0o –

Número 5.082

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL. UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 05/01

EDICTO

D. Raquel de Diego Tierno Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Ávila (05/01), hago saber:

Que en el procedimiento administrativo de apremio nº 01/227-95 que se tramita en esta Unidad a mi cargo contra D. Miguel Ángel García Peral, D.N.I. 6.566.418 X, se ha dictado la siguiente: "Diligencia de embargo de inmuebles".- Tramitandose en esta

Unidad el expediente administrativo de apremio cuyos datos se consignan en la parte superior, y conociendose las siguientes circunstancias sobre el deudor: Casado con Doña María Jesús Rufes Martín, D.N.I. 6.575.132 F, declaro embargado (s), como de su propiedad, el (los) inmueble (s) cuya descripción amplia (si se precisa) se trancribe al dorso y que corresponde (n) al siguiente detalle. Término municipal Ávila situación c/ Alfredo Abella, 29 Registro de la Propiedad..... Tomo..... Libro..... Folio..... Finca..... Referencia Catastral 7211301UL5071S0055/GO. Este embargo se realiza para garantizar la suma de 32.434,63 € por principal, recargo y costas (la cantidad presupuestada para costas es de 600,00 € y será liquidada a la cancelación del expediente). De este embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, y se notifica al deudor y (caso de proceder) a su esposa Dª María Jesús Rufes Martín. Se requiere al deudor para que entregue en esta unidad los títulos de propiedad, con advertencia de que, de no hacerlo, se suplirán a su costa. Contra este acto podrá interponerse recurso de alzada, ante la dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación aunque se advierte que el expediente solo se suspenderá en los términos y con el alcance establecidos en el artículo 184 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1.637/1995 de 6 de octubre (B.O.E. del 24). Transcurrido el plazo de un mes desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispones el art. 183.1.a) del RGRSS, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el art. 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Púublicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila a .....

El Recaudador Ejecutivo.*Ilegible.*

Que todos los acreedores notificados deben comunicar a esta Unidad la vigencia de su credito y cuuantía actuual por la que responde, para poder fijar el tipo de subasta.

Que no ha sido posible efectuar alguna de las notificaciones ordenadas, advirtiendose a aquellas personas que, teniendo que ser notificadas, lo sean por este edicto, se les tendrá por notificados en las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la subsanación del procedimiento, sin prejuicio al derecho citado para comparecer.

Y para que sirva de notificación a los interesados a los que no ha sido posible efectuarlo, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109.4 del RGRSS, se dicta el presente en Ávila, a 12 de diciembre de 2002.

– o0o –

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 5.071

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

Resolución de fecha 13 de diciembre de 2002, dictada por el Tte. de Alcalde Delegado de Personal y Régimen Interior (P.D. Res. 31/07/02), mediante la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las plazas que se citan, vacantes en la Plantilla de Personal de esta Corporación, e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2001, al tiempo que se determina la composición de los respectivos Tribunales Calificadores y el lugar, fecha y hora en que darán comienzo aquellas:

I.- FUNCIONARIO DE CARRERA

- UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - ARQUEÓLOGO. Sistema selectivo: OPOSICIÓN LIBRE.

A) No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 193, de fecha 5 de noviembre del año en curso, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados, con la salvedad de proceder al error material vertido en la transcripción de dicha lista en los siguientes términos:

DONDE DICE: (...) 7. RUIZ ENTRECANALES, ROSA MARTA
DEBE DECIR: (...) 7. RUIZ ENTRECANALES, ROSA MARÍA

C) La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: Doña Rosa San Segundo Romo.
SUPLENTE: Don José María Monforte Carrasco.

VOCALES:

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación del grupo de gobierno:
TITULAR: Don Miguel Angel Sánchez Caro.
SUPLENTE: Don Félix Olmedo Rodríguez.

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación de los grupos de la oposición:
TITULAR: Don José María González Suarez
SUPLENTE: Doña Isabel Casillas Marcos

- En representación de la Junta de Castilla y León:
TITULAR: Doña María Mariné Isidro
SUPLENTE: Don Javier Jiménez Gadea

- En representación del Profesorado Oficial:
TITULAR: Don Gonzalo Ruiz Zapatero
SUPLENTE: Don José María Luzón Nogue

- Jefe del Servicio:
TITULAR: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez
SUPLENTE: Don Jesús María Sanchidrián Gallego

- Funcionario de carrera designado por la Corporación:
TITULAR: Doña Sonsoles Guillén Ruiz-Ayúcar
SUPLENTE: Don José Ignacio García Mata

- Funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal:
TITULAR: Don Pedro Serrano Gregorio
SUPLENTE: Don Alberto Castro Garbajosa

SECRETARIO:

TITULAR: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez
SUPLENTE: Doña Begoña Mayoral Encabo

C) La primera de las pruebas de la Oposición dará comienzo el próximo día 20 de enero de 2003, a las 13,00 horas, en las Aulas del Centro Asociado de la UNED en Ávila, sitas en la calle de Los Canteros s/n de esta Ciudad. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. y de bolígrafo.

II.-PERSONAL LABORAL FIJO

1.-UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL. Sistema selectivo: CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

A) No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 193, de fecha 5 de noviembre del año en curso, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados, con la salvedad de proceder a los errores materiales vertidos en la transcripción de dicha lista en los siguientes términos:

DONDE DICE: (...) 10. MARTA AYUSO, MARTA ISABEL
11. MERINO DEL CAMPO, MARTA
18. TORRES COSME, ROSA MARTA

DEBE DECIR: (...) 10. MARÍA AYUSO, MARÍA ISABEL
11. MERINO DEL CAMPO, MARÍA
18. TORRES COSME, ROSA MARÍA

B) La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: Doña Montserrat Sánchez García
SUPLENTE: Don Luis Alberto Plaza Martín

VOCALES:

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación del grupo de gobierno:
TITULAR: Don Gerardo Sánchez Hernández
SUPLENTE: Don Félix Olmedo Rodríguez

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación de los grupos de la oposición:
TITULAR: Doña Teresa Jiménez Sastre
SUPLENTE: Don Tomás Blanco Rubio

- En representación de la Junta de Castilla y León:
TITULAR: Doña M. Teresa Blanco Aguado
SUPLENTE: Doña M. Rosario Mate Martín

- En representación del Profesorado Oficial:
TITULAR: Don Francisco Cerezo Manrique
SUPLENTE: Doña Inmaculada Lanchas González

- Responsable del Servicio o funcionario/trabajador experto en la materia:
TITULAR: Doña Belén Gómez Zurdo
SUPLENTE: Doña Sebastiana Boyero Pérez

- Trabajador laboral fijo o funcionario de carrera designado por la Corporación:
TITULAR: Doña Isabel García González
SUPLENTE: Doña Blanca Isaura Mañoso Gómez

- Trabajador laboral fijo o funcionario de carrera designado a propuesta de la Comité de Empresa:
TITULAR: Doña M. José Terciado Valls
SUPLENTE: Don Luis Miguel Herrero Pérez

SECRETARIO:

TITULAR: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez.
SUPLENTE: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

C) La primera de las pruebas de la Fase de Oposición dará comienzo el próximo **día 13 de enero de 2003,** a las **13,00 horas,** en las Aulas del Centro Asociado de la UNED en Ávila, sitas en la calle de Los Canteros s/n de esta Ciudad. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. y de bolígrafo.

2.- DOS PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL. Sistema selectivo: CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

A) No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 193, de fecha 5 de noviembre del año en curso, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados, con la salvedad de proceder a los errores materiales vertidos en la transcripción de dicha lista en los siguientes términos:

DONDE DICE: (...) 6. CRUZ GARCÍA, MARTA
19. GUTIÉRRREZ HERNÁNDEZ, MARTA
26. LÓPEZ SANZ, MARTA
40. SAN SEGUNDO GUTIÉRREZ, MARTA LUISA
41. SÁNCHEZ GARCÍA, ANA MARTA
45. VENEROS GÓMEZ, MARTA BEGOÑA

DEBE DECIR: (...)6. CRUZ GARCÍA, MARÍA DÉ LA
19. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA
26. LÓPEZ SANZ, MARÍA
40. SAN SEGUNDO GUTIÉRREZ, MARÍA LUISA
41. SÁNCHEZ GARCÍA, ANA MARÍA
45. VENEROS GÓMEZ, MARÍA BEGOÑA

B) La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: Doña Montserrat Sánchez García
SUPLENTE: Don Luis Alberto Plaza Martín

VOCALES:

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación de grupo de gobierno:
TITULAR: Don Gerardo Sánchez Hernández
SUPLENTE: Don Félix Olmedo Rodríguez

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, en representación de los grupos de la oposición:
TITULAR: Don José María González Suarez
SUPLENTE: Doña Isabel Casillas Marcos

- En representación de la Junta de Castilla y León:
TITULAR: Doña Rosario Mate Martín
SUPLENTE: Doña M. Teresa Blanco Aguado

- En representación del Profesorado Oficial:
TITULAR: Don Gaspar Sánchez Majadas
SUPLENTE: Doña Cristina Escobar Pérez

- Responsable del Servicio o funcionario/trabajador experto en la materia:
TITULAR: Doña Belén Gómez Zurdo
SUPLENTE: Doña M. Teresa Muñoz Sánchez

- Trabajador laboral fijo o funcionario de carrera designado por la Corporación:
TITULAR: Doña Blanca Isaura Mañoso Gómez
SUPLENTE: Doña M. José Terciado Valis

- Trabajador laboral fijo o funcionario de carrera designado a propuesta de la Comité de Empresa:
TITULAR: Don Luis Miguel Herrero Pérez
SUPLENTE: Don Jesús Garzón Vázquez

SECRETARIO:

TITULAR: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez
SUPLENTE: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez

C) La primera de las pruebas de la Fase de Oposición dará comienzo el próximo **día 27 de enero de 2003,** a las **13,00 horas,** en las Aulas del Centro Asociado de la UNED en Ávila, sitas en la calle de Los Canteros s/n de esta Ciudad. Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. y de bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados.

Ávila, 13 de diciembre de 2002

El Tte. de Alcalde, Delegado, *José M. Monforte Carrasco.*
(Res. 31/07/02)

– o0o –

Número 5.072

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

EDICTO

D. Luis Casero Hernández, en nombre y representación de COFRILESA, S.A., ha solicitado en esta Alcaldía, licencia de apertura de la actividad de Envasado de Productos Lacteos, situada en el Polígono Industrial de Vicolozano, Parcelas 55-56, expediente nº 251/2002.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la ley 5/1993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 11 de diciembre de 2002.

La Tte. Alcalde Delegada de Medio Ambiente y Urbanismo, *Rosa San Segundo Romo.*

Número 5.066

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada el día trece de Diciembre de dos mil dos el Presupuesto General para el año 2003, que comprende el de la Corporación Municipal y los de los Organismos Autónomos: Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos; del Patronato Municipal de Deportes e Instituto Municipal de la Música y la Cultura para el mismo ejercicio, así como -la consolidación de los mismos, bases de ejecución, anexos de personal y programas de inversión, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuáles los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, 13 de Diciembre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible.*

– o0o –

Número 5.081

Ayuntamiento de Las Navas del Marques

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, por la que se anuncia la contratación de "Instalación energía solar térmica en las Piscinas y Polideportivo de esta Localidad", por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 del TRLCAP se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de "Instalación energía solar térmica en las Piscinas y Polideportivo de esta Localidad", conforme el siguiente contenido

I. Objeto del Contrato.- Es objeto del contrato la "Instalación solar térmica de la piscina de esta Localidad", conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el Anexo I.

II. Tipo de licitación.- Asciende a CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS

CÉNTIMOS, (168.562,72 €), MAS EL IVA CORRESPONDIENTE.

III. Pago.- El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a las partidas presupuestarias 4.627.2 del Presupuesto General de 2002

IV. Publicidad de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas municipales del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

V. Garantía provisional.- Será el 2% del tipo de licitación.

VI. Garantía definitiva.- El 4% del importe de adjudicación.

VII. Presentación de proposiciones.- Durante los TRECE DÍAS NATURALES siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

VIII. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 14 horas del mismo día hábil de la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. Modelo de proposición.- El recogido en la Cláusula XXV del Pliego de Cláusulas.

Las Navas del Marqués, a dieciséis de Septiembre de 2002.
El Alcalde, *Gerardo Pérez García.*

– o0o –

Número 5.049

Ayuntamiento de Mombeltran

ANUNCIO

E1 Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de diciembre de 2002, adoptó en los puntos tercero y cuarto del orden del día, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar inicialmente el Proyecto Técnico, Básico, de fecha noviembre de 2002, redactado por D. Santiago Galán Becerra, Arquitecto, relativo a la ampliación de 34 plazas y adaptación de la Residencia Municipal para Mayores "San Andrés", al Decreto 14/2001, de 18 de enero de la Junta de Castilla y León. Importe del presupuesto de ejecución material: 326.500 euros.

Aprobar inicialmente el Proyecto Técnico de fecha octubre de 2002, redactado por D. Rubén Pato Martín, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para la Mejora del Abastecimiento en el Anejo de La Higuera, por un importe total de presupuesto general de 46.994,59 euros.

Dichos Proyectos se exponen al público por espacio de 20 días hábiles, (Art. 86.2 Ley 30/92), para su examen y posibles alegaciones y/o reclamaciones. Dicho plazo se computa a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila.

Transcurrido el citado plazo, sin la presentación de alegaciones y/o reclamaciones, el acuerdo plenario de aprobación inicial, devengará automáticamente en definitivo.

Monbeltran, 10 de diciembre de 2002.
El Alcalde-Presidente, *Julián Martín Navarro.*

– o0o –

Número 5.052

Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada

EDICTO

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO y hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tales cargos, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le puedan interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de 15 días a partir de que se inserte el presente edicto en el B.O. de la Provincia, se admiten solicitudes a tal fin en el Registro General de este Ayuntamiento.

Zapardiel de la Cañada a 4 de Diciembre de 2002
El Alcalde, *Ilegible*

– o0o –

Número 4.296

Ayuntamiento de Aldeaseca

ANUNCIO

Por la Sociedad Cooperativa "TIERRA DE ARÉVALO", con C.I.F. n° F-05007406 y domicilio en Ctra. Arévalo-Madrigal Km. 7 de esta localidad de ALDEASECA (ÁVILA), se ha solicitado en este

Ayuntamiento, licencia de Actividad para llevar a efecto obras de MODERNIZACIÓN DE FABRICA DE PIENSOS, ubicada en la dirección anteriormente indicada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art°. 5 de la Ley 5/1993 de 21 de Octubre de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas; para quienes se consideren afectados de algún modo por la expresada actividad, puedan hacer y presentar por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio.

Aldeaseca, 3 de Octubre de 2002.

El Alcalde-Presidente, *Jesús J. Izquierdo Callejo.*

– o0o –

Número 3.994

Ayuntamiento de Burgohondo

ANUNCIO

Por parte de D. AURELIO LÓPEZ MUÑOZ se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia de actividad para la instalación de CORRAL DOMÉSTICO en la PARCELA 636 del POLÍGONO 12 al sitio de EL PALANCAR, de este municipio.

Lo que se hace público a tenor de los establecido en el Art. 5° de la Ley 5/93 de 21 de Octubre de Actividades Clasificadas de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo a 11 de Septiembre de 2002.

La Alcaldesa, *Mª del Pilar Rollón Martín.*

– o0o –

Número 5.055

Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

ANUNCIO

En la intervención de esta entidad local y a los efectos del articulo 158 y en relación con el 150 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al publico, el expediente N° 1/02 de Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2002.

Los interesados legítimos que menciona la citada Ley en su Art. 151 y conforme a las causas que en el mismo se indican podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

d) En el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el expediente en el plazo citado, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo.

Sotillo de la Adrada, 5 de diciembre de 2002.

El Alcalde, *Gregorio Rodríguez de la Fuente.*

– o0o –

Número 5.056

Ayuntamiento de Villarejo del Valle

ANUNCIO

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y aprobado inicialmente en sesión de fecha treinta de octubre de 2002 por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2002, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen por capítulos del Presupuesto para 2002:

INGRESOS

A.- Operaciones corrientes.

Cap. 1. Impuestos Directos	52.287 €
Cap. 2. Impuestos Indirectos	18.030 €

Cap. 3. Tasas y otros ingresos	37.426 €
Cap. 4. Transferencias corrientes	77.831,24 €
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	46.997 €

B.- Operaciones de capital.

Cap. 7.- Transferencias de capital	136.496,76 €
TOTAL	**369.068 €**

GASTOS

A.- Operaciones corrientes

Cap. 1. Remuneración de per.	83.726,74 €
Cap. 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	119.248,10 €
Cap. 4. Transferencias corrientes	4.012 €

B.- Operaciones de capital.

Cap. 6. Inversiones reales	162.081,16 €
TOTAL	**369.068 €**

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad.

A) Plazas de funcionarios.

1.- Con habilitación nacional: Secretario Interventor: 1 plaza.

B) Personal laboral fijo:

1.- Auxiliar administrativo: 1 plaza.

2.- Operario de servicios múltiples: 1 plaza.

C) Personal eventual:

1.- Peones: 6 plazas.

2.- Socorrista: 1 plaza.

3.- Informador turístico: 1 plaza.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Villarejo del Valle, a tres de diciembre de 2002.

La Alcaldesa, *Purificación Cono Vallejo.*

Número 5.057

Ayuntamiento de Santa María del Cubillo

ANUNCIO PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2002

D. Francisco Pintos Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María del Cubillo (Ávila)

HACE SABER Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2002 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo y en cumplimiento del Art. 150.3 de la citada Ley 39/88 se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

INGRESOS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	96.000,00
2	Impuestos indirectos	45.500,00
3	Tasas y otros ingresos	125.100,00
4	Transferencias corrientes	56.000,00
5	Ingresos patrimoniales	66.100,00

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

7	Transferencias de capital	79.895,69
	TOTAL INGRESOS	**468.595,69**

GASTOS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Remuneración de personal	71.000,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios.	166.100,00
3	Gastos financieros	9.000,00

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	207.495,69
9	Variación de pasivos Finan.	15.000,00
	TOTAL GASTOS	**468.595,69**

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:	N° Plazas
- Con Habilitación Nacional	1
- De la Corporación	
PERSONAL LABORAL .	1
PERSONAL EVENTUAL	
Total puestos de trabajo	2

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en la citada LEY 39/88 Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Santa María del Cubillo, a 11 de Diciembre de 2002.

El Alcalde, *Francisco Pintos Torres.*

– o0o –

Número 4.826

Ayuntamiento de Martiherrero

EDICTO

Por DOÑA MATILDE GUTIERREZ SAN SEGUNDO, se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de EXPLOTACIÓN CEBADERO BOVINO, en terreno rústico de este término municipal, parcela 784, polígono n° 7, cuya naturaleza exige la tramitación de su expediente según lo establecido en el Ley 5/1993 de 21 de Octubre de Actividades Clasificadas y su reglamento aprobado por Decreto 159/1994 de 14 de julio, de la Junta de Castilla y León

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 5° de la Ley 5/1993, de 21 de octubre de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Martiherrero, a 18 de noviembre de 2002.

El Alcalde, *Juan José Sáez Prieto.*

Número 5.073

Ayuntamiento de El Tiemblo

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de El Tiemblo
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
c) Número de expediente: 01/02/sum

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento integral de la Residencia de Mayores de El Tiemblo
b) División por lotes y número: No
e) Lugar de ejecución: Residencia de El Tiemblo
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 31 de enero de 2003

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 203.589,68 euros

5. Garantías.

Provisional: 4.071,80 euros
Definitiva: 8.143,59 euros

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo
b) Domicilio: Plaza de España, 1
c) Localidad y código postal: E1 Tiemblo. 05270
d) Teléfono: 91-8625002
e) Telefax: 91-8627243
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de 09:00 horas, a 14:00 hora.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha limite de presentación: a los 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 14:00 horas.
b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Condiciones Particulares.
c) Lugar de presentación: Registro General
1. Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo
2. Domicilio: Plaza de España, 1
3. Localidad y código postal: El Tiemblo. 05270
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes
e) Admisión de variantes: No

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo
b) Domicilio: Plaza de España, 1
c) Localidad y código postal: El Tiemblo. 05270
d) Fecha: Según se reseña en el Pliego de Condiciones Particulares.
e) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de los anuncios:

A cargo del adjudicatario.

El Tiemblo, a 28 de noviembre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible.*

– o0o –

Número 5.091

Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila

Aprobada por este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día cinco de diciembre del 2002, la modificación de determinadas Ordenanzas Fiscales, se procede a su exposición pública, a efectos de posibles reclamaciones por espacio de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presenta anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Ordenanzas Fiscales a modificar.:
- Tasa de Alcantarillado.
- Tasa de licencias urbanísticas.
- Impuesto sobre bienes Inmuebles de naturaleza urbana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas locales. Durante dicho plazo, los legítimamente interesados podrá examinar los expedientes en horarios de oficina y presentar las posibles reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas que serán resueltas. En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra el expediente en el plazo de información publica, el acuerdo inicial se entenderá definitivo.

Tornadizos de Ávila a 10 de diciembre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible.*

– o0o –

Número 5.092

Ayuntamiento de Tornadizos

ANUNCIO DE CALENDARIO FISCAL

El Pleno del Ayto., en sesión celebrada el día 5-12-02 aprobó el calendario fiscal para el ejercicio de 2003, en los términos siguientes:

1. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.
Del 1 de Marzo de 2003 al 30 de Abril de 2003.

2. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.
Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

3. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.
Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

4. TASA DE ALCANTARILLADO.
Del 1 de Octubre de 2003 al 30 de Noviembre de 2003.

5. TASA DE ESCALERAS/TERRAZAS.
Del 1 de Octubre de 2003 al 20 de Noviembre de 2003.

6. COTOS.
Del 1 de Octubre de 2003 al 30 de Noviembre de 2003.

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio del período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico. Durante el plazo de exposición

pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

LUGAR DE PAGO: En la Oficina de Recaudación ubicada en C/ David Herrero, 19 1º D; horario de 9:00 a 14:00 horas.

MEDIOS DE PAGO: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del Reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque conformado, nominativo a favor del Ayuntamiento.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el Plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

ADVERTENCIA: Trascurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

En Tornadizos de Ávila, a 10 de Diciembre de 2002.

El Alcalde, *Ilegible.*

– o0o –

Número 5.094

Ayuntamiento de El Oso

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS MUNICIPALES 2003

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 12 de diciembre de dos mil dos, por unanimidad y en votación ordinaria, aprobó el presente Pliego de Condiciones por el que se ha de regir la subasta para el aprovechamiento de hierbas y pastos de fincas de propiedad municipal, que luego se dirán, por el sistema tradicional de pujas a. la llana, con adjudicación del aprovechamiento al mejor postor en la puja de cada prado, con arreglo a las siguientes condiciones:

OBJETO: Adjudicación de los aprovechamientos de los pastos de los prados de propiedad municipal:

- Prado de los Bueyes - Las de Esteban - Doña Cipriana

TIPO DE TASACION:

- Prado Bueyes: 4.200,00 euros. - Las de Esteban: 3.000,00 euros - Doña Cipriana: 300,00 euros.

DURACION DE LOS APROVECHAMIENTOS: Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre del 2003.

GARANTIAS: Provisional: No se exige. Definitiva 4 por 100 del precio de remate. Se depositarán en la Tesorería Municipal, en cualquiera de las modalidades legalmente establecidas.

LUGAR, DíA Y HORA: El día 12 de enero, de 2003, a las dieciséis horas, en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, la subasta en modalidad de pujas a la llana o de viva voz para el arrendamiento de los pastos de los prados de propios de este Ayuntamiento.

FORMA DE PAGO: El precio resultante de cada subasta se ingresará en la cuenta de este Ayuntamiento de la siguiente forma:

El 50 por 100, a la firma del contrato de adjudicación y el otro 50 por 100 el 15 de mayo del 2003.

Para tomar parte en la subasta es requisito imprescindible estar al corriente de pago de aprovechamientos anteriores.

LITIGIOS: El Ayuntamiento, se desentiende de los litigios a que hubiere lugar entre el adjudicatario de los aprovechamientos y terceras personas, reservandose únicamente el derecho a defender la integridad del bien en cuestión.

SUBASTAS DESIERTAS: De quedar desierta la subasta de algún aprovechamiento, el Pleno decidirá lo que estime mas conveniente a los intereses municipales.

El Oso, a 13 de diciembre de 2002.

El Alcalde, *Luis Díaz Blázquez.*

– o0o –

Número 5.095

Ayuntamiento de El Oso

ANUNCIO

CALENDARIO FISCAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, aprobó el calen-

dario fiscal para el año 2003, en los términos siguientes:

1.- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Del 1 de marzo de 2003 al 30 de abril de 2003.

2.- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. Del 1 de julio de 2003 al 30 de agosto de 2003.

3.- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica. Del 1 de julio de 2003 al 30 de agosto de 2003.

4.- Tasa del agua/Tasa basuras (1º semestre de 2003). Del 1 de julio de 2003 al 30 de agosto de 2003.

5.- Tasa del agua/Tasa de basuras (2º semestre de 2003). del 1 de enero de 2004 al 28 de febrero de 2004.

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio del período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico.

Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar de pago. En la oficina de recaudación ubicada en C/ David Herrero num. 19, 1º D, horario de 9,00 a 14,00 horas.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley general tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque conformado, nominativo a favor del Ayuntamiento.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

ADVERTENCIA: Transcurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

El Oso, a 13 de diciembre de 2002.

El Alcalde, *Luis Díaz Blázquez.*

Número 4.964

Mancomunidad de Servicios Casagrande

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2002

DON GERARDO PÉREZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE,

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Mancomunidad de Municipios se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, el PRESUPUESTO GENERAL para el ejercicio de 2002, inicialmente aprobado por el Consejo de la Mancomunidad el día 21 de noviembre de 2002, según disponen el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente hábil a la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las Navas del Marqués, a 25 de noviembre de 2002

El Presidente, *Gerardo Pérez García.*

– o0o –

Número 5.090

Mancomunidad Municipal Barranco de las Cinco Villas

EDICTO

En cumplimiento de lo indicado por el Art. 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y previo Dictamen emitido por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad Municipal con sede en Mombeltrán con fecha de 4 de diciembre del 2002, queda expuesta al público LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría Intervención del Ayuntamiento por plazo de QUINCE días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo y OCHO días hábiles más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Mancomunidad, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, con sede en el Ayuntamiento de Mombeltrán.

Mombeltrán, 10 de diciembre de 2002.

El Presidente, *Julián Martín Navarro.*